Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES. 729

Disponer en ellos por el tiempo combeniente que en otro qualquiera medio que fuere del Real agrado de V. M. se les tengan en la cuenta ... sirua de exemplo, que que tienen las de estas Ciudades ... quienes ... contra ellos lo que ... que esta Ciudad puede hauer hecho dicho repartimiento que assi lo esperamos dela Real benignidad y clemencia de V. M. para la total conseruacion paz y quietud de esta Ciudad. guarde Dios la Catholica y Real persona de V. M. como la christiandad a menester.

Y assi la Ciudad entendida dello en esta ... acordo se remita a ... por ... cavalleros comissarios de este negocio.

e como

Coronel

Fran.^co Perez

Juan de ...

En la muy noble, y muy leal Ciudad de Cartagena, Sala del ayuntamiento della en catorze dias del mes de ... de mill seiscientos y ochenta y tres años se juntaron a Cabildo ordinario los señores ... D. Manuel Colomo Alcalde mayor D. Juan Garcia Campero D. ... Vale D. Fran.^co ... Matheo alcaraz D. Agustin Garcia Campero Miguel Clemente Bonzal D. Jo... Martinez fortun, y ... Vicente Scotto Regidores, y ... acordaron lo siguiente

Vio se una peticion de Juan de Garcia vezino desta Ciudad en que pide ... sitio de sesenta palmos en quadro en lo realengo que esta Ciudad tiene en el arrabal de San Diego para fabricar casa para su havitacion y la Ciudad ... de la dicha peticion acordo que el señor D. Agustin Garcia Campero Regidor bea y reconozca el sitio que ... en la peticion ... Si ... de daño son perjuicio alguno ... fecho se ... ga

La Ciudad ... que ... combeniente ... que ... fabricar en los dichos sitios realengos del Arrabal de San ...